



Palmira, 02 febrero de 2022

Señora

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (V)

E. S. D.

Ref. Proceso : Ejecutivo
Demandante : **ISRAEL PORTILLA BASTIDAS**
Demandado : **LEIDY JHOANA ABRIL Y OTRA**
Radicación : 2017-191

ORLANDO VERGARA ROJAS, identificado con la C.C N° 16.269.149 de Palmira, en mi condición de Auxiliar de la Justicia (Secuestre), dando cumplimiento al requerimiento del despacho, por medio del presente escrito manifiesto que el inmueble objeto de la medida cautelar el cual se encuentra bajo mi custodia, ubicado en la CARRERA 4 N° 1A-34 del municipio de Palmira, no genera frutos civiles dado que en el mismo habita la demandada con su familia y se encuentra en iguales condiciones físicas y de conservación como se recibió.

Sin otro particular, de la Señora Juez.

Atentamente,

ORLANDO VERGARA ROJAS
C.C N° 16.269.149 de Palmira